

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

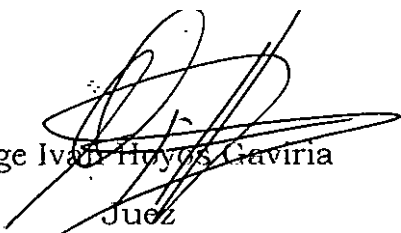
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-156

Asunto. Fija agencias en derecho

De conformidad con lo dispuesto en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución, proferido el 21 de septiembre pasado, las agencias en derecho en esta instancia, se fijan a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada, en la suma de \$8'000.000.-

Cúmplase,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl